

III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones en los Mercados Internacionales • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Comercio Exterior • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Organismos y Empresas -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINRURAL -BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal (PEMEX, CFE y Banca de Desarrollo). Finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del sector público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Millones de pesos)

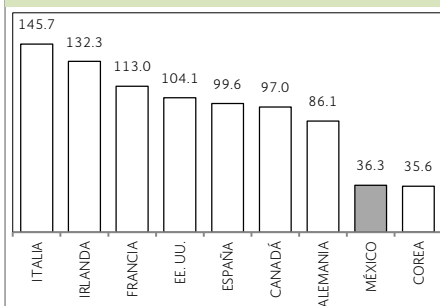
Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo ^{p_/}	% PIB	Saldo ^{p_/}	% PIB	Saldo ^{p_/}	% PIB
Total	4,808,112.7	28.3	5,943,689.1	35.0	6,497,020.7	38.3
Interna	3,893,929.4	22.9	4,231,326.0	24.9	4,847,642.3	28.6
Externa	914,183.3	5.4	1,712,363.1	10.1	1,649,378.4	9.7

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% de PIB)



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de diciembre de 2013 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/2 Noviembre, No. 94 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

III.1 Deuda del Gobierno Federal

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), tiene como uno de sus objetivos el ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico. Dentro de las estrategias para alcanzar este objetivo está el fortalecer la estructura de deuda, promover el desarrollo del mercado y consolidar el acceso a las fuentes de

financiamiento para obtener un menor costo financiero de la deuda del sector público.

Por su parte, en el Plan Anual de Financiamiento 2013 se establecieron un conjunto de metas y acciones orientadas a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo, con un nivel de riesgo prudente, que considere posibles escenarios extremos, al tiempo que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda.

De esta forma durante 2013, en congruencia con los objetivos delineados en los documentos anteriores, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a promover la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales, fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal y seguir fomentando el desarrollo del mercado local. Lo anterior, se realizó en un entorno volátil de tasas de interés en niveles históricamente bajos durante los primeros cuatro meses del año y que presentaron movimientos considerables en los siguientes meses.

En este sentido, entre las acciones más relevantes durante 2013 destacan: la incorporación, a partir del primer trimestre de 2013, en el calendario de subastas de valores gubernamentales de las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, la modificación, a partir del segundo trimestre de 2013, de la mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días, y la realización de operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta como la realizada en el mes de agosto en donde se colocaron 25 mil millones de pesos en un bono a tasa fija a 5 años. Estas acciones, permitieron entre otras cosas impulsar la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal y seguir fomentando el desarrollo del mercado local.

En el ámbito externo, las acciones realizadas durante el año se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas, y mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. En este sentido se realizaron 4 colocaciones en los mercados internacionales, dos de ellas con operaciones de manejo de pasivos. Las colocaciones brutas realizadas durante 2013, incluyendo las operaciones de manejo de pasivos, rebasaron en su conjunto los 8 mil millones de dólares y en ellas se obtuvieron costos de financiamiento históricamente bajos para el Gobierno Federal.

Adicionalmente, es importante destacar que en el mes de diciembre se publicó el Plan Anual de Financiamiento para 2014 (PAF2014) en donde se establecen los principales objetivos y líneas de acción para el manejo de la deuda pública durante el año. Como lo señala el PAF2014, la política de crédito público tendrá los siguientes objetivos primordiales: a) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; b) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y c) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Finalmente, es importante destacar que durante el mes de diciembre la agencia calificadora de valores Standard & Poor's subió la calificación de la deuda soberana mexicana de BBB a BBB+ para moneda extranjera de largo plazo y de A- a A para moneda local. Entre sus consideraciones para subir la calificación de la deuda, la Calificadora destaca, entre otros elementos, el fortalecimiento del marco macroeconómico gracias a la Reforma Hacendaria y a la Reforma a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Standard & Poor's subraya las recientes modificaciones al marco institucional de la política fiscal que incluyen el fortalecimiento de la regla de balance, ya que añadir un techo al crecimiento del gasto corriente así como la mayor transparencia en los objetivos de balance fiscal garantizarán la continuidad de la fortaleza macroeconómica y financiera de México.

La administración del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se encuentra firmemente comprometida en mantener finanzas públicas sanas así como un manejo prudente del endeudamiento público. En este sentido, el manejo del crédito público se ha logrado consolidar como uno de los pilares que sustentan la fortaleza de la hacienda pública. Esto ha sido uno de los elementos que ha permitido fortalecer la percepción sobre nuestra economía de una amplia gama de inversionistas nacionales e internacionales, organismos financieros internacionales y agencias calificadoras. Lo anterior, ha quedado patente en diversos

reconocimientos, siendo el más reciente el de la revista “Latin Finance”, publicación líder especializada en los mercados financieros de América Latina y el Caribe, que otorgó al Gobierno Mexicano el reconocimiento como el “Mejor emisor soberano de 2013” así como el premio a la “Mejor transacción de manejo de pasivos de 2013”.

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 808 mil 112.7 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2013 el 81.0 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

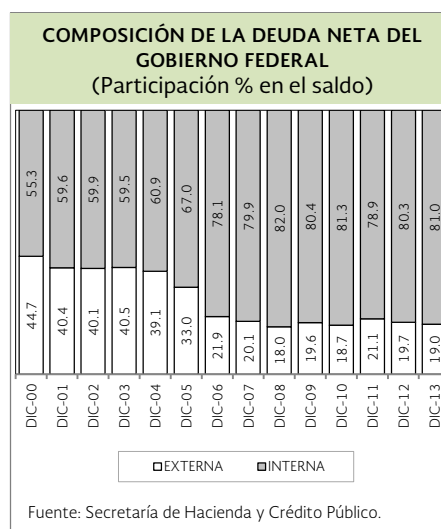
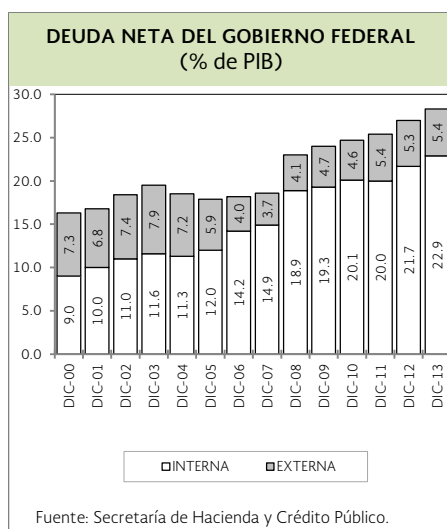
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	31-dic-13 ^{p_/}	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-12	31-dic-13
Total	4,359,952.9	4,808,112.7	100.0	100.0	27.0	28.3
Interna	3,501,071.6	3,893,929.4	80.3	81.0	21.7	22.9
Externa	858,881.3	914,183.3	19.7	19.0	5.3	5.4

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

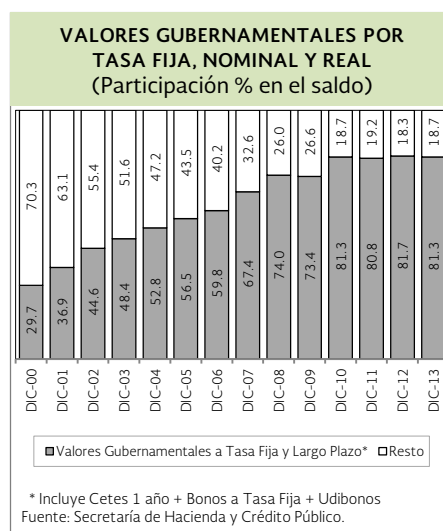
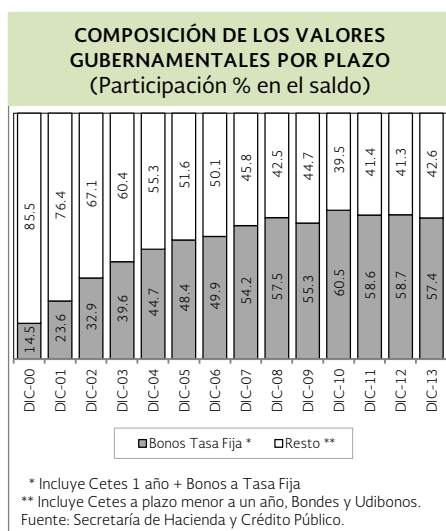
Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa se mantuvo en una proporción similar a la que registró al cierre de 2012. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



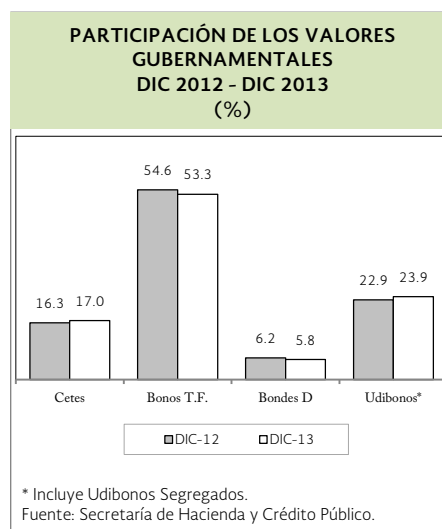
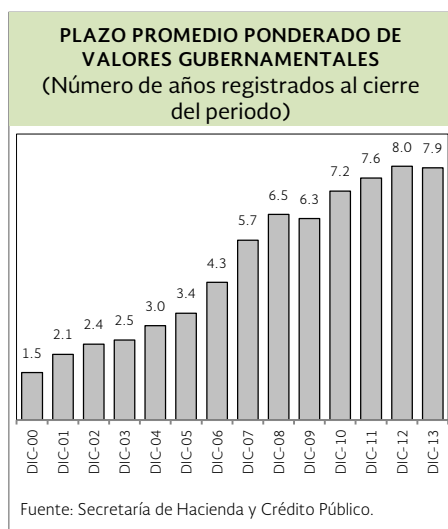
III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2013 ascendió a 3 billones 893 mil 929.4 millones de pesos, monto superior en 392 mil 857.8 millones de pesos al observado en el cierre de 2012. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 441 mil 552.5 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 95 mil 008 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 46 mil 313.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores, se mantuvo en niveles muy similares al pasar, de 58.7 por ciento al cierre de 2012 a 57.4 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2013.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales, en diciembre de 2013 del 81.3 por ciento. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años, en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 72.7 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del cuarto trimestre de 2013, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.9 a 23.9 por ciento, al igual que los Cetes que pasaron de 16.3 a 17.0 por ciento. Correspondientemente, las participaciones de los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Bondes D disminuyeron al pasar de 54.6 a 53.3 por ciento y de 6.2 a 5.8 por ciento, respectivamente.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1,017,085.0	237,072.3	446,164.4	314,037.3	168,054.4	67,787.4
Cetes	635,638.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	60,887.9	35,760.0	40,457.4	37,503.6	41,985.7	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	182,584.7	188,600.5	272,353.8	202,703.0	114,460.8	0.0
Udibonos	116,355.0	57.3	120,264.4	62,980.7	55.0	55,929.5
Otros	21,618.6	12,654.5	13,088.8	10,850.0	11,552.9	11,857.9

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2013, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2013, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el año 2014 un monto de 1 billón 017 mil 085 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 381 mil 446.2 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas

principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna durante 2013, destacan las Colocaciones Sindicadas de Segregados de Udibonos a Plazo de 30 años y de Bonos a Tasa Fija, así como la permuta de valores:

- A partir del primer trimestre de 2013, se incorporaron en el calendario de subasta de valores gubernamentales las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, las cuales se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. Estas operaciones estuvieron orientadas al desarrollo del mercado de instrumentos segregables a tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.
- Durante el mes de agosto el Gobierno Federal colocó 25 mil millones de pesos en un Bono a tasa fija a través del método de subasta sindicada. El Bono colocado tiene vencimiento en junio de 2018, y fungirá como el nuevo bono de referencia a 5 años. El Bono paga un cupón de 4.75 por ciento y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 5.49 por ciento.

Con las operaciones sindicadas, se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario, se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, y se logra una distribución amplia entre los inversionistas locales y extranjeros, promoviendo un proceso de formación de precios eficiente.

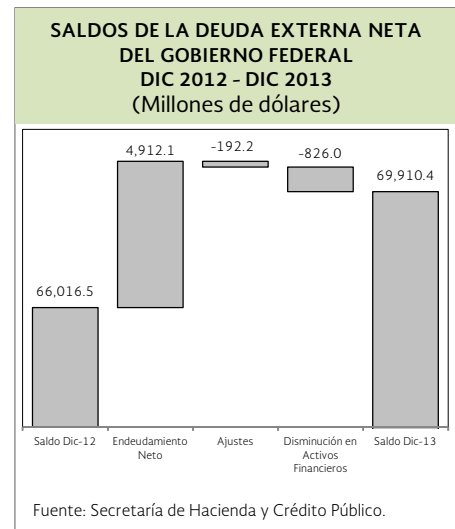
- En abril se efectuó una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de cuatro emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de ocho emisiones con vencimientos entre 2016 y 2024, por un monto de 19 mil 730 millones de pesos.
- En septiembre se llevó a cabo una permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de tres emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2017 y 2024, por un monto de 20 mil millones de pesos.
- En diciembre se realizó una tercera operación de permuta de Bonos a tasa fija en la que se intercambiaron bonos de cuatro emisiones de la parte corta de la curva, por bonos de siete emisiones con vencimientos entre 2017 y 2024, por un monto de 9 mil 042 millones de pesos.

Con estas operaciones de permuta, el Gobierno Federal redujo el monto de Bonos a tasa nominal con vencimientos entre junio14 y junio16, permitiendo suavizar el perfil de vencimientos en la parte corta de la curva.

III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 69 mil 910.4 millones de dólares, monto superior en 3 mil 893.9 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.4 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a diciembre de 2013 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 912.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 028.7 millones de dólares y amortizaciones por 6 mil 116.6 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 192.2 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa aumentaron en 826 millones de dólares, con respecto al cierre de 2012. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de diciembre de 2013, las amortizaciones durante el año 2014 serán por un monto estimado de 3 mil 634.2 millones de dólares⁹, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS (Millones de dólares)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3,634.2	3,254.1	2,895.0	5,110.7	1,528.8	5,640.0
Mercado de Capitales	2,699.8	2,467.6	2,048.4	4,254.4	142.8	4,863.8
Comercio Exterior	107.4	130.4	138.1	136.3	132.5	131.9
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	827.0	656.1	708.5	720.0	1,253.5	644.3

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales.

- Las colocaciones realizadas durante 2013 se orientaron a desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal, mejorar los términos y condiciones de los pasivos externos, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. Se realizaron 4 colocaciones en los mercados internacionales, dos de ellas con operaciones de manejo de pasivos. En las operaciones realizadas se obtuvieron condiciones de financiamiento sumamente atractivas para el Gobierno Federal.
- En el mes de enero se realizó una emisión en los mercados internacionales de capital por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2044, originalmente colocado en marzo de 2012. Al momento de la colocación el rendimiento obtenido por el Gobierno Federal fue el más bajo en la historia para la referencia a 30 años, 4.19 por ciento. De igual manera fue el rendimiento y el diferencial respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano más bajo conseguido por cualquier emisor soberano latinoamericano con calificación crediticia BBB en una transacción a 30 años.
- En el mes de abril se realizó una operación simultánea de financiamiento en euros y manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, con la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 600 millones de euros. Esta transacción permitió captar recursos en euros al costo histórico más bajo, extender la amortización de pasivos en euros del Gobierno Federal, consolidar un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado en euros y fortalecer su liquidez. Asimismo, la operación marcó el regreso del Gobierno Federal a este mercado, en el cual no se habían realizado emisiones desde 2010.
- En el mes de agosto se realizó una emisión de deuda en el mercado japonés, a través de la cual se colocaron 80.6 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 820 millones de dólares) en Bonos Samurái en tres tramos a plazos de 3, 5 y 6 años. Al momento de la operación el costo de financiamiento obtenido fue el más bajo en la historia, tanto en yenes como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos para el Gobierno Federal. Con esta transacción el Gobierno Mexicano se consolidó como el único emisor soberano de América Latina que coloca deuda en el mercado japonés sin garantía alguna, extendiendo también el plazo de la curva a más de 5 años, lo que no es común para emisores con calificación crediticia inferior a A.
- En el mes de octubre se realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, por 3 mil 900 millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en 2023. Esta emisión incluyó una operación de manejo de pasivos, donde aproximadamente 2 mil 440 millones de dólares fueron utilizados para extender el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal. Cabe destacar que esta emisión, en su momento, representó el mayor monto emitido por el país a tasa fija en los mercados internacionales.

III.1.3 Plan Anual de Financiamiento 2014

Durante el mes de diciembre se publicó el Plan Anual de Financiamiento 2014 (PAF2014). Conforme a lo señalado en el PAF2014, la política de crédito público tiene los siguientes objetivos primordiales: a) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; b) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y c) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

Para alcanzar los objetivos de la política de crédito público en el PAF2014 se establecen las siguientes líneas estratégicas:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Realizar el financiamiento interno de forma ordenada, en condiciones de mercado y con un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, lo que implica captar recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.
- Utilizar de manera activa el crédito externo, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
- Contar con un manejo integral de riesgos del portafolio de deuda, que permita hacer frente a una amplia gama de choques que podrían afectar los términos bajo los cuales se accede al financiamiento.
- Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para facilitar el financiamiento del sector público y privado en mejores términos y condiciones.

En línea con lo anterior, durante 2014 se cubrirán las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal principalmente en el mercado interno privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazos, tanto nominales como indizados a la inflación, buscando mantener un bajo riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, y si las condiciones de los mercados financieros lo permiten, extender el plazo de la deuda interna.

En el ámbito externo, se plantea utilizar los mercados internacionales de capital de manera activa, buscando acceder a ellos cuando las condiciones de financiamiento sean favorables, y a la vez permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas. Todo ello, a fin de tener un bajo costo financiero, considerando un amplio rango de posibles escenarios, reduciendo riesgos y preservando el acceso a una amplia base de inversionistas.

III.1.4 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2013, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 108 mil 064.3 millones de pesos (Ramo 24), con lo

cual el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre por dicho concepto ascendió a 256 mil 593.5 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 222 mil 813.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 3 mil 449.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-DICIEMBRE DE 2013***
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	256,593.5
A. Costo Ramo 24	266,755.4
Interno	222,813.7
Externo	43,941.7
B. Intereses Compensados	10,161.9

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, durante el cuarto trimestre el Gobierno Federal realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 33.4 millones de pesos. Por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre fue de 13 mil 705 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 11 mil 930.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 774.6 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

III.1.5 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 31-dic-13	Variación
Total ^{1/}	195,976.7	201,483.5	5,506.8
FARAC ^{2/}	188,708.2	201,394.4	12,686.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	7,034.0	89.1	-6,944.9
Banca de Desarrollo ^{4/}	234.5	0.0	-234.5

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 512 mil 266.6 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013.

2_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3_/ Incluye principalmente a FIRA.

4_/ Se refiere a la garantía directa que se otorgó a un préstamo para la educación a través de Banobras.

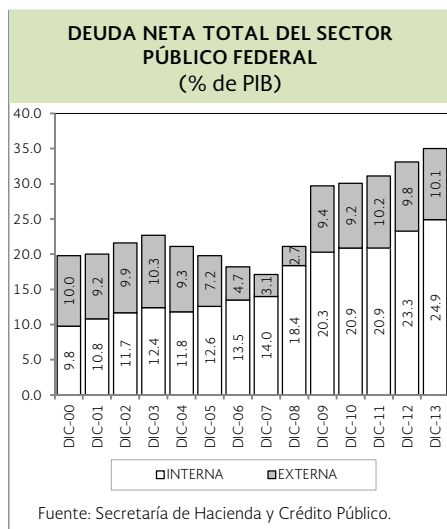
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de diciembre de 2013 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 52 mil 424.7 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 35.0 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.9 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.1 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.



Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 231 mil 326 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 24.9 por ciento.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	31-dic-13 ^{p_/}	31-dic-12	31-dic-13	31-dic-12	31-dic-13
Total	5,352,794.7	5,943,689.1	100.0	100.0	33.1	35.0
Interna	3,769,999.1	4,231,326.0	70.4	71.2	23.3	24.9
Externa	1,582,795.6	1,712,363.1	29.6	28.8	9.8	10.1

Nota:
p_/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal al cierre del cuarto trimestre fue superior en 461 mil 326.9 millones de pesos al observado al cierre de 2012. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 499 mil 778.3 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 86 mil 459.2 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 48 mil 007.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de diciembre de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2014 serán por un monto de 1 billón 085 mil 015.5 millones de pesos. De este monto el 95.3 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1,085,015.5	283,646.8	483,109.0	347,601.7	190,890.1	94,806.5
Emisión de Valores	1,033,594.8	260,506.0	457,704.0	331,815.7	176,258.9	82,870.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	13,872.4	10,486.3	12,316.2	4,936.0	3,078.3	78.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	18,987.9	10,024.9	10,521.6	8,344.9	9,049.6	9,356.6
Otros	16,629.6	698.8	636.4	574.3	572.5	570.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 130 mil 949.7 millones de dólares, monto superior en 9 mil 290.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.1 por ciento, esto es 0.3 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2012.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 8 mil 946.7 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 580.8 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 236.8 millones de dólares, que reflejan principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de diciembre de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el año 2014 serán por un monto de 10 mil 781.5 millones de dólares. De este monto:

- 38.0 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,
- 35.7 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y
- 26.3 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de dólares)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	10,781.5	9,014.6	6,104.2	8,743.1	7,014.9	9,203.0
Mercado de Capitales	3,849.5	4,481.0	3,498.2	6,320.7	4,526.8	7,479.7
Mercado Bancario	3,808.8	2,070.2	205.2	49.9	40.1	3.9
Comercio Exterior	1,880.1	1,623.8	1,507.1	1,450.0	983.6	860.0
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	958.4	839.6	893.7	922.5	1,464.4	859.4
Pidiregas	284.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el cuarto trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 109 mil 005.7 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo de enero a diciembre fue de 242 mil 706.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el cuarto trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 304.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo de enero a diciembre el monto pagado ascendió a 6 mil 132.1 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

III.3 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Organismos y Empresas Controladas), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de

fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1_/} (Millones de pesos)				
Concepto	diciembre de 2012		diciembre de 2013	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
SHRFSP				
Total	5,890,846.1	36.4	6,497,020.7	38.3
SHRFSP Interna	4,359,912.7	27.0	4,847,642.3	28.6
SHRFSP Externa	1,530,933.4	9.4	1,649,378.4	9.7

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del cuarto trimestre de 2013 el SHRFSP ascendió a 6 billones 497 mil 020.7 millones de pesos, equivalente a 38.3 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

III.3.1 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)^{1_/}
Cifras al 31 de diciembre de 2013

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	284.7	1,883.0	2,167.7	3,961.6
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	9,929.7	57,225.9	67,155.6	67,155.6
Total (cifras mill. de pesos)	13,652.6	81,848.9	95,501.5	118,959.2

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

III.3.2 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2013

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

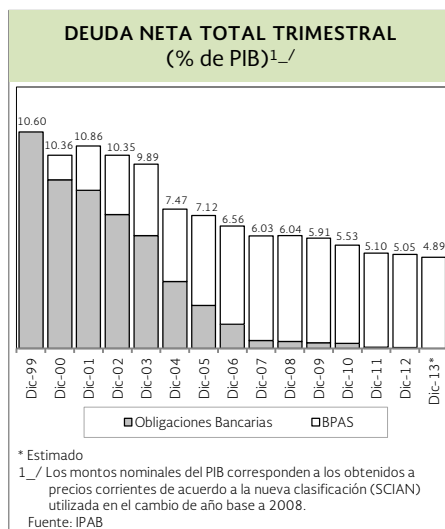
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2012, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2013 la deuda neta del Instituto ascendió a 830 mil 400 millones de pesos registrando una disminución en términos reales de 2.10 por ciento al cierre de diciembre de 2013, respecto a diciembre de 2012. La disminución observada se explica por la aplicación de los recursos propios, así como por la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2013 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores cuotas (75 por ciento), así como por la recuperación de activos contribuyeron en 0.11 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que el 1.99 por ciento restante se explica por la menor tasa de interés real de financiamiento¹⁰ observada en el periodo.

¹⁰ Esta tasa resulta de sumar a la tasa de interés real observada (1.86 por ciento) la sobretasa por estructura de pasivos del IPAB (0.13 por ciento).



Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2013 representó el 4.89 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.16 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2012.

Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 100 mil 379 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 29.63 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2012. En los anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluyen diversos cuadros con la información del IPAB.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo para la Protección al Ahorro al cierre del mes de diciembre de 2013 ascendió a 16 mil 490.1 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2013 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 48 mil 105.8 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 43 mil 928.8 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 3 mil 383.7 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, 792.6 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 0.7 millones de pesos por la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2013 ascendieron a 41 mil 31.1 millones de pesos, de los cuales 27 mil 585.4 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 373.7 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 4 mil millones de pesos a la liquidación por vencimiento del crédito contratado con HSBC México, S.A. (HSBC) y 72 millones de pesos derivado de otros gastos.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de septiembre de 2013, durante el cuarto trimestre de 2013 el Instituto colocó BPAs a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de octubre a diciembre de 2013 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 37 mil 724.8 millones de pesos¹¹.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2013, contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Jul-sep13	
							Monto	Variación%
No. Subastas durante el trimestre		14		14	14	14	13	7.7%
Colocación Nominal		15,600		15,600	13,000	44,200	44,200	0.0%
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,200		1,200	1,000	3,400	3,400	0.0%
Amortización principal (Des) Colocación Neta	789	8,304	2,436	4,857	11,200	27,585	34,883	-20.9%
Sobretasa Promedio (%)	-789	7,296	-2,436	10,743	1,800	16,615	9,317	78.3%
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)		0.24		0.27	0.13	0.22	0.22	0.0%
		5.61		4.75	4.04	4.84	4.52	7.2%

Nota:
Cifras en millones de pesos
Fuente IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.77 años, menor al observado al cierre del tercer trimestre de 2013 de 2.83 años.

Por otra parte, el 19 de diciembre de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2014, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

¹¹ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

III.4 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Durante el cuarto trimestre de 2013, la política de deuda del Gobierno del Distrito Federal fue consistente con el objetivo general de conducir una gestión responsable de las finanzas públicas destinada a garantizar la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo de la deuda pública de la Ciudad.

En línea con ese objetivo, el saldo de la deuda pública al término del cuarto trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos, generando así un endeudamiento real de 3.0 por ciento¹² con respecto al cierre de 2012, cuando la deuda se situó en 61 mil 207.3 millones de pesos.

El nivel de endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal se encuentra en rangos completamente manejables si lo comparamos con el tamaño de su economía. Al cierre del tercer trimestre, la deuda pública total apenas representó un 2.0 por ciento del PIB local, siendo este porcentaje menor al 2.8 por ciento del promedio nacional¹³. Siendo la economía del Distrito Federal una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, la deuda del Gobierno del Distrito Federal es financiable en el corto y largo plazo.

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2013, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 358.8 millones de pesos de los cuales, 1 mil 084 millones de pesos correspondieron al costo financiero y 274.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El monto del costo financiero como porcentaje de los ingresos totales del sector público al cierre del tercer trimestre de 2013, sólo representó el 2.4¹⁴ por ciento del ingreso de la Ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no compromete la ejecución de las políticas de gasto e inversión del gobierno. En el cuarto trimestre de 2013 se realizaron colocaciones de crédito por 6 mil 848 millones de pesos.

Estas políticas aunadas a una estructura de deuda en sí confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable, y de un manejo responsable, hace que la situación de las finanzas públicas del gobierno se encuentre en una situación financiera estable.

Durante el 2013, el Banco de México (Banxico) redujo las tasas de interés en tres ocasiones. La primera el 8 de marzo con una reducción de 50 puntos base (pbs), la segunda el 6 de septiembre

¹² Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.97% al 31 de diciembre de 2013, INEGI.

¹³ http://www.apartados.hacienda.gob.mx/ucef_deuda/2013_3er_trim/eo_m127.xls

¹⁴ Dato obtenido del Informe trimestral de Finanzas Públicas del Distrito Federal y del Informe trimestral de Deuda Pública del Distrito Federal ambos al tercer trimestre de 2013.

con un recorte de 25 pbs y la tercera el 25 de octubre con un recorte de 50 pbs. Esto se tradujo en una disminución de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE) a la que está referenciada la deuda variable del GDF, implicando una reducción de 331.5 millones de pesos en el costo financiero de enero a diciembre de 2013 comparado con el mismo periodo del año previo.

Además, y con el fin de seguir mejorando la estructura de la deuda, generar ahorros, y reducir la incertidumbre futura respecto al pago de intereses, el gobierno siguió realizando esfuerzos para obtener mejores condiciones financieras a partir de créditos ya existentes.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1_/_}
ENERO-DICIEMBRE DE 2013
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	enero-junio		julio-septiembre		octubre-diciembre		Actualización ^{3_/_}	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Endeudamiento Neto enero-diciembre
		Colocación	Amortización ^{2_/_}	Colocación	Amortización ^{2_/_}	Colocación	Amortización ^{2_/_}			
Gobierno del Distrito Federal	61,207.3	0.0	1,717.4	0.0	470.4	6,848.0	274.8	0.0	65,592.8	4,385.5
Sector Gobierno	59,719.7	0.0	1,520.6	0.0	273.6	6,848.0	274.8	0.0	64,498.8	4,779.1
Sector Paraestatal No Financiero	1,487.6	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	1,094.0	-393.6

Notas:

1_/_ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/_ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/_ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

A través de esta administración responsable de la deuda, el gobierno ha procurado generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del gobierno y su capacidad de financiamiento.

Para el ejercicio fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 5 mil millones de pesos que se destinó a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

En esencia, las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal parten desde una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura, lo que permite al gobierno emprender acciones que, gracias a una gestión fiscal moderna, fortalezcan aún más la situación de las finanzas de la ciudad, con presupuestos equilibrados, buscando incrementar los ingresos propios a través de una ampliación de la base de contribuyentes, y con políticas de gasto responsable de modo que el crecimiento de los pasivos de la ciudad sea menor al dinamismo de su capacidad de pago.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet ¹⁵ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

¹⁵<http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>